

## EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL,  
AUTORIZADO Y REFORMA DE LOS ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA  
DENOMINADA **AGLIPESCA S.A.**

Se comunica al público que la compañía denominada, **AGLIPESCA S.A.**  
aumentó su capital y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante  
la Notaria Sexta Encargada del Cantón Machala, el 01 de Noviembre de 2013,  
y fue aprobada en Resolución No. SC.DIC.M.13

0561

de

13 NOV 2013

Se aumenta el capital y se reforma el estatuto, el mismo que dirá "**ARTICULO CUARTO: CAPITAL AUTORIZADO Y CAPITAL SOCIAL.-** El capital autorizado de la compañía es de CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$41,600.00). El capital social de la compañía es de VEINTE MIL OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (20,800.00) dividido en VEINTE MIL OCHODIENTAS (US\$20,800) acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1.00) cada una, cada título podrá contener una o más acciones; las acciones serán emitidas en libros talonarios y estarán firmadas por el Presidente y Gerente General de la compañía.....".

Machala,

13 NOV 2013



Ab. Carlos Murrieta Mora  
**INTENDENTE DE COMPAÑÍAS MACHALA**

---

EL PRESENTE EXTRACTO DEBERA PUBLICARSE EN UN TAMAÑO DE POR LO  
MENOS QUIENCE CENTIMETROS POR DOS COLUMNAS (DIEZ CENTIMETROS)  
EN EL PERIODICO DE MAYOR CIRCUALCION EN MACHALA.

